



----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día viernes 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 diez once horas con treinta minutos, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Dio la bienvenida a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para el viernes 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas con treinta minutos, y comenzada con posterioridad debido a la sesión previa de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar comienzo a la sesión, solicitó al Secretario realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En cumplimiento de la instrucción, llevó a cabo el pase de lista.-----

NOMBRE

FIRMA

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Presidenta del Comité

_____ Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante

_____ Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante

_____ Presente

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico del Comité

_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó a la Presidenta que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existía el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Pidió pasar al segundo punto del orden del día e instruyó al Secretario a dar lectura al orden del día.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Procedió con la lectura del orden del día. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-07/2018, de fecha 31 de julio de 2018. **Cuarto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de julio de 2018, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Informe de solicitudes de acceso a la información. **Quinto.** Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a la

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 31 de agosto de 2018.



ACTA No. IEM-CT-SORD-08/2018

denuncia presentada contra el Instituto Electoral de Michoacán, con número de folio IMAIP/DENUNCIA/18/2018, por la supuesta falta de fecha de publicación de los Acuerdos de Consejo General que se difunden a través de la página web del Órgano Electoral. **Sexto.** Presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2019 de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, del Instituto Electoral de Michoacán. **Séptimo.** Presentación de los Formatos Simplificados de Rendición de Cuentas aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, para su publicación en la página electrónica de este Órgano Electoral, con fundamento en el artículo 23, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. **Octavo.** Asuntos generales. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Preguntó a los demás integrantes del Comité presentes si había algún punto en el orden del día que quisieran comentar o si había algo que quisieran agregar. Al no existir comentarios, pidió al Secretario someter a votación el orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a la indicación de la Presidenta, pidió a la Consejera y Consejeros manifestar en votación económica si estaban de acuerdo con la aprobación del orden del día. El punto fue aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Como tercer punto del orden del día, refirió la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho, número IEM-CT-SORD-07/2018. Preguntó si alguien tenía algún comentario. Al no existir ninguna participación, pidió al Secretario someter a votación en primer término la dispensa de la lectura del orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Solicitó a la Consejera y Consejeros que, si estaban de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta en mención, lo manifestaran en votación económica. El punto fue aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Puso a consideración de los presentes el contenido del Acta en cuestión. Al no haber comentarios, pidió al Secretario pasar a votación el contenido del acta. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Pidió a la Consejera y Consejeros que, si estaban de acuerdo en el contenido del Acta en mención, lo manifestaran en votación económica. El punto fue aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Pasó al cuarto punto del orden del día, consistente en la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de julio de 2018 dos mil dieciocho, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio en la página electrónica del Instituto; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información. Pidió al Secretario rendir un breve informe. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Indicó que se trata de los informes mensuales relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Informe de solicitudes de acceso a la información. Explicó que en el primero de ellos se mencionan de manera general las actividades realizadas por el área durante el mes que se reporta, por ejemplo, además del número de solicitudes de acceso a la información recibidas y las publicaciones hechas en la página electrónica del Instituto, la invitación mediante oficio a las



ACTA No. IEM-CT-SORD-08/2018

áreas para el llenado de los formatos con la información de oficio, del segundo trimestre de 2018 dos mil dieciocho; la entrega del informe bimestral al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mayo-junio; el reporte de actividades del Comité de Transparencia entregado al Comité Editorial para incluirlo en el número 3 tres de la revista digital *Elector.com*; y, la excitativa a todas y todos los secretarios técnicos para publicar en la página web la documentación generada por sus Comisiones o Comités, entre otras. En el segundo, se da cuenta de la publicación de 49 cuarenta y nueve documentos en la página web del Instituto Electoral de Michoacán, correspondientes tanto al Consejo General como a las diferentes Comisiones y Comités, además de actualizar datos o información que ya se encontraba en la página electrónica. Respecto al tercer informe, señaló que se consignaban 38 treinta y ocho solicitudes de acceso a la información.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Dio paso al quinto punto del orden del día, relativo a la denuncia presentada contra el Instituto Electoral de Michoacán, con número de folio IMAIP/DENUNCIA/18/2018, por supuesta falta de fecha de publicación de los Acuerdos de Consejo General que se difunden a través de la página web del Órgano Electoral. Al respecto, pidió un breve informe al Secretario Técnico.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Mencionó que con fecha de martes 14 de agosto, el IMAIP notificó al IEM la denuncia presentada contra este Órgano Electoral, identificada con el número de folio IMAIP/DENUNCIA/18/2018, por el supuesto que se señala a continuación: "El Instituto Electoral de Michoacán no describe en qué fecha se publican sus acuerdos en su página de internet". Dentro de la notificación, signada por el Secretario General del IMAIP, Lic. Rigoberto Reyes Espinosa, se otorgó un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la misma, para que el IEM rindiera el informe relativo al caso y aportara las pruebas pertinentes. Es decir, hasta el viernes 17 de agosto. De conformidad con el Capítulo V del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información turnó la denuncia al área responsable de remitir los Acuerdos de Consejo General para su difusión en el sitio web, con el fin de dar respuesta a la denuncia, de manera coordinada. Así, mediante el informe respectivo, entregado al órgano garante con fecha de viernes 17 de agosto, suscrito por el titular de este sujeto obligado, Dr. Ramón Hernández Reyes, se dio cuenta que el Instituto Electoral de Michoacán sí cumple con indicar la fecha de publicación de los Acuerdos de Consejo General del IEM en la página electrónica www.iem.org.mx. Lo anterior queda de manifiesto en el informe de mérito, el cual contiene las capturas de pantalla que comprueban lo señalado por el IEM, con lo que se demuestra asimismo el cumplimiento de la normatividad contenida en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Como sexto punto del orden del día, se refirió a la presentación del Programa Operativo Anual 2019 de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó que el Programa Operativo Anual 2019 dos mil diecinueve de la Coordinación está compuesto por un solo Programa que busca garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, el cual se sustenta en tres actividades, una más que las contempladas en el POA de 2017 dos mil diecisiete: I. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales; II. Cumplir con las obligaciones de transparencia; y, III. Proteger los datos personales en posesión del IEM.

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 31 de agosto de 2018.



ACTA No. IEM-CT-SORD-08/2018

De dichas actividades, se desprenden un total de 8 ocho, 25 veinticinco y 100 diez acciones, respectivamente, las cuales se desglosan en el documento relativo.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Instruyó al Secretario Técnico recoger las observaciones que formularan los integrantes del Comité, una vez que concluyeran el análisis del documento en cuestión, para ser incorporados al POA 2019 dos mil diecinueve. En seguida, procedió al séptimo punto del orden del día, referente a la presentación de los Formatos Simplificados de Rendición de Cuentas aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, para su publicación en la página electrónica de este Órgano Electoral, con fundamento en el artículo 23, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, cuyo formato, recordó, había sido aprobado en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 28 veintiocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho. Señaló que con dichos formatos se hace un esfuerzo por una transparencia proactiva y por llevar a cabo, en la medida de lo posible, una política de mejores prácticas, tal como lo señala la ley. Agregó también que el Formato Simplificado de Rendición de Cuentas incluye la plantilla con las remuneraciones mensuales de cada servidor público del IEM, así como ligas a las facturas que respaldan los diferentes gastos efectuados por el Órgano Electoral. Al respecto, pidió al Secretario Técnico tomar nota de las observaciones vertidas, en su caso, por los Consejeros Electorales integrantes del Comité una vez que hicieran el análisis correspondiente. Acto seguido, procedió al octavo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el cual puso a consideración de los presentes. Sin embargo, al no haber más asuntos que tratar, dio por terminada la sesión. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia